

En el domicilio social sito en la ciudad de Málaga, calle Amargura, s/n, los señores socios podrán examinar incluso pedir copias de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión redactado por el Sr. Administrador Único.
- Cualquier otro documento que se somete a dicha Junta.

Málaga, 6 de junio de 2006.—Administrador Único, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.027.

## DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S. A.

Unipersonal  
(Sociedad escindida)

### DABA AQUAVENDING, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima», en Acta de consignación de decisiones de socio único, en fecha 12 de junio de 2006, en Barcelona, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante segregación de una rama de actividad y el traspaso en bloque de los Activos y Pasivos que la integran, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Daba Aquavending, Sociedad Limitada», que será constituida con un capital social de 1.000.000 euros, registrándose una prima de escisión de 1.600.004 euros, y reduciendo la escindida de su capital social a la cifra de 1.353.996 euros.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la misma Acta de consignación de socio único, se acordó, por unanimidad, la modificación del objeto social de la sociedad Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Asimismo los acreedores de las sociedades que se escinde podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión en los términos previstos en el artículo 243.1 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 2006.—El Administrador único de «Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, Sociedad Anónima Unipersonal».—Sol Daurella Comadrán (representante persona física de «Cobega, Sociedad Anónima»).—38.198. 2.ª 16-6-2006

## EDITORIA DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 17 de julio de 2006, a las 17:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.
- Segundo.—Acuerdo de distribución de resultados.
- Tercero.—Nombramiento de Auditores.
- Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 15 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Luis Enríquez Nistal.—38.570.

## EMPIREKIT S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

María Gracia Botella Espasa, Secretaria Judicial Acctal. del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/05 de este Juzgado, seguido a instancia de María Rosario Escolar Villalba, contra la empresa Empirekit S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de junio de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.015,26 € de principal, más 600,00 € para intereses y 600,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de junio de 2006.—La Secretaria Judicial Acctal., María Gracia Botella Espasa.—36.850.

## EMPRESA ICASUR, S. A.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 97/05 a instancias de doña Olga González Santiago y don Andrés Muñoz Alonso frente a «Empresa Icasur, S. A.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar al ejecutado “Empresa Icasur, S. A.”, en situación de insolvencia total por importe de 24.476,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, doña Paloma Muñoz Carrión.—37.061.

## ENCUADERNACIÓN AMEBA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido Demanda n.º 420/05 y, ejecución n.º 174/05 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Tamara Cruz García contra «encuadernación Ameba, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 1 de junio de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado encuadernación “Ameba, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia parcial por importe de 3.694,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 1 de junio de 2006.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid.—37.043.

## ESTACIÓN DE TRANSPORTES TURÍSTICOS DE LA ASOCIACIÓN DISCRECIONAL LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de junio del corriente año 2006, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Estación de Transportes Turísticos de la Asociación Discrecional Las Palmas Bus, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta general, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del presente año 2006, a las diecinueve horas, en los salones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de julio, viernes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuenta Anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del pasado ejercicio de 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación, por renuncia de sus miembros, de la totalidad de componentes del Consejo de Administración, con nombramiento y/o reelección en su caso de sus actuales miembros.

Cuarto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2006.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—38.592.

Anexo

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran, a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

## ESTACIÓN NORTE DE LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de junio del corriente año 2006, por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil «Estación Norte de las Palmas Bus, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta General, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de julio del presente año 2006, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, en los salones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente 28 de julio, viernes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del pa-